

8 DE MARZO DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

¿POR QUÉ EL 8 DE MARZO?

UNA HISTORIA. Finales del siglo XIX y principios del XX. En el textil las mujeres constituyen la mayoría de mano de obra. Las condiciones de trabajo son muy duras. A finales de la primera década del siglo XX, en Nueva York hay grandes movilizaciones que se extienden a todo el país. En septiembre de 1909 hay grandes manifestaciones que reivindican el derecho a voto y los derechos sociales de las mujeres.

MANIFIESTO 2009:

Hoy en día, las mujeres continuamos sufriendo grandes injusticias por el hecho de ser mujeres y, a la vez, trabajadoras, inmigradas, solas como cabezas de familia...

En Catalunya hay casi medio millón de personas paradas, de las cuales 100.000 son inmigradas. El número de expedientes de regulación de ocupación el 2008 ha sido de 808. Pese a que el porcentaje de paro en cuanto al género es muy parecido, toda esta situación está provocando que muchas de nosotras (sobre todo de más de 44 años) tengamos que recurrir a la economía sumergida, al trabajo a tiempo parcial o a la combinación de diferentes trabajos contrarios a nuestra dignidad, para cubrir las necesidades más básicas (vivienda, alimentación...).

En plena crisis, sólo el 35% de los hombres desocupados colaboran en las tareas del hogar. El motivo de fondo es que hay un modelo de trasfondo previamente aprendido que no cambia, lo cual mantiene la realidad de la doble jornada de las mujeres y el hecho que seamos nosotras quienes afrontamos las mayores cargas, penalidades y consecuencias de esta crisis.

Nosotras, como mujeres obreras y cristianas, en coherencia con las prácticas de Jesús de Nazaret hacia la mujer, defendemos la equidad entre los seres humanos y la prioridad de la persona por encima del capital y del patriarcado:

- Hay que terminar con la **penalización de la maternidad** (para conseguir un contrato laboral o su renovación).
- Hay que terminar con los impedimentos para los **reagrupamientos familiares** de las que somos inmigradas.
- El trabajo debe **ajustarse a las necesidades** de mujeres y de hombres y a la decisión libre de constituir un núcleo familiar.

DONES PER LA DIGNITAT DE LES DONES



UNA PROPUESTA. En agosto de 1910 se celebró en Copenhagen la 2a. Conferencia de Mujeres Socialistas. Clara Zetkin propone la celebración internacional del Día de las Mujeres, recogiendo las grandes manifestaciones de Nueva York. En los años posteriores se realiza la celebración en diferentes países y en diversos días de marzo.

UNOS HECHOS. Nueva York. El 25 de marzo de 1911, 145 trabajadoras de la empresa textil Triangle Shirtwaist Company mueren en un incendio porque las puertas están cerradas: la mayoría son jóvenes inmigrantes. El 8 de marzo de 1917, las mujeres rusas se amotinaron por la falta de alimentos. A partir de este año, la fecha queda definitivamente establecida.

- No es posible una política de **conciliación vida familiar-vida laboral** sin un nuevo modelo de organización social y, por lo tanto, un cambio en los papeles socialmente asignados a la mujer y a el hombre.

Hoy queremos proclamar, como las mujeres trabajadoras de hace cien años, el compromiso y la dignidad de nuestra lucha que se hace presente en las mujeres que:

- Somos el eje central en nuestras familias y que hacemos malabarismos para llegar a fin de mes; que comprobamos que no estamos solas; que nos reunimos con otras mujeres; que hacemos respetar nuestros derechos.
- Estamos comprometidas en las asociaciones de nuestros barrios: AMPA, Vocalías de Mujeres de las Asociaciones Vecinales, parroquias...
- Trabajamos por una sociedad más justa y solidaria desde los movimientos de mujeres y las organizaciones del pueblo (partidos, sindicatos, ONG...)
- Comunitariamente nos esforzamos para salir del paro, la marginación, la soledad, los maltratos... a pesar de todo, continuamos soñando y amando, y sosteniendo el mundo!

Y así manifestamos con coraje y testimonio, que otro mundo ya es posible, que otra manera de vida para nosotros, las mujeres, también es posible!

MOVIMIENTOS OBREROS CRISTIANOS DE CATALUNYA Y BALEARES: (ACO, GOAC, JOC, MIJAC), CURAS OBREROS, RELIGIOSAS-RELIGIOSOS EN BARRIOS Y DELEGACIONES DE PASTORAL OBRERA DE LAS DIÓCESIS DE CATALUNYA